

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

9264 *Edicto de anuncio de subasta en Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria, Notaría de don José Periel Martín, Notario de Madrid.*

Edicto de anuncio de subasta

José Periel Martín, Notario de Madrid, con despacho en la calle de Serrano, número 216, 2.º, de Madrid,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 1/2010, de la siguiente finca:

Urbana. Entidad número nueve-bis. Vivienda en el piso primero exterior izquierda número uno, situada en la planta primera del edificio señalado con el número cinco de la calle de Topete, de Madrid. Se compone de diversas dependencias y servicios. Tiene una superficie aproximada, incluida la parte proporcional de elementos comunes, de 45,40 metros cuadrados. Linda: Al frente, según se entra, con espacio de distribución; por la derecha, entrando, con vivienda izquierda de esta planta y calle Topete; por la izquierda, con vivienda letra A de esta planta y patio del inmueble, al que tiene acceso directo y siendo elemento común, le corresponde su uso y disfrute; y por el fondo, con medianería de la casa calle de Topete, número siete. Cuota: Le corresponde una cuota de participación en la propiedad horizontal, en relación con el valor total del inmueble, de 2,78 por ciento.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número veintiséis de los de Madrid, al tomo 530, folio 120, finca número 30525, inscripción 5.^a

Se señala la primera subasta para el día doce de abril de dos mil diez, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día diez de mayo de dos mil diez, a las diez horas, y la tercera, en el suyo, para el día siete de junio de dos mil diez, a las diez horas.

Todas las subastas se celebrarán en mi despacho, anteriormente referido, sito en la calle de Serrano, número 216, 2.º, de Madrid.

El tipo para la primera subasta es de (188.074 €) ciento ochenta y ocho mil setenta y cuatro euros; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; y la tercera se hará sin sujeción a tipo. No se aceptarán posturas inferiores a dichos tipos.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en mi Notaría, en horario de oficina (de 9.30 a 14,30 horas, de lunes a viernes); se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en mi Notaría, en el domicilio anteriormente indicado, el treinta por ciento del tipo correspondiente para la primera subasta, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Madrid, 10 de marzo de 2010.- José Periel Martín, Notario de Madrid.

ID: A100016704-1